



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000665-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a modificación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000665, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a modificación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En su comparecencia el pasado tres de septiembre, ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, por parte del Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, manifestó su compromiso de modificar el reglamento de urbanismo de Castilla y León, sin que aclarara los términos exactos del mismo.

Se pregunta:

- **¿Cuándo pretende la Junta de Castilla y León modificar el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León?**
- **¿Cuáles van a ser los cambios que se van a producir en dicha modificación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León?**
- **¿Qué artículos pretende modificar del citado texto legal?**

Valladolid, 25 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo